

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes	1'50 Ptas.
Trimestre	4'50
Semestre	8'50
Año	16'50
Fuera	2'00
Número atrasado:	0'25

ALCOY, MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 1904

Redacción y Administración

Pantor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NUM. 163

POLICLINICA

de la ciudad de Castalla

DIRIGIDA POR EL

DR. FUSTER

La mejor recomendación que se puede hacer de este Centro de curación es el gran número de enfermos que salen curados todos los días después del tratamiento empleado por los médicos de dicho Centro.

Se dispone en esta Clínica de un completo y moderno instrumental quirúrgico y diversos aparatos para tratar las distintas enfermedades.

SASTRERIA

DE DOMENECH

Calle de Sta. Rita, 3, principal.

Continúa la liquidación en géneros para trajes de caballero á precios de fábrica.

Francia perseguidora

Amargas para los intereses católicos son las noticias que llegan de la vecina república.

Los hombres que allí imperan ondean, cada vez más violentamente, el negro estandarte de la persecución, rechazan el santo lábaro de Constantino y se abrazan al apóstata Juliano; huyen de las paternales exhortaciones del venerable Pío X, el hombre todo piedad y amor, y siguen á Combes, el hombre de la apostasía y el odio.

Francia apártase de Cristo, lo persigue... y, sin Cristo, conviértese en cloaca máxima de inmoralidades, en foco de principios disolventes y en centro de perturbación; apártase de Cristo y, sin Cristo, lo perderá todo, porque bajo el régimen sectario que hoy la domina, terminará sin libertad, sin prestigio y humillada ante las naciones que siempre desearon su ruina y su decadencia.

Sin libertad, porque sus leyes perseguidoras y parciales constituyen ya verdadera tiranía y amenazan con llegar á la de los Nerón y Diocleciano.

Sin prestigio, porque no lo tienen los perseguidores, y porque, en brazos del más grosero realismo, se pudre, como lo atestiguan el proceso de las abortadoras, de Marsella, los escándalos de Cemprús, el desastre del Panamá y los *affaires* Humbert y el millón de los Cartujos.

Humillada ante las naciones, si; Francia camina á una suprema hu-

millación. Grandes peligros se dibujan para ella en el horizonte de su política internacional. De un lado tiene á la poderosa Alemania, que jamás será su amiga y que hará todo lo posible para que nunca sueñe con la cacareada revancha; de otro á Italia, cuyos proyectos militares compra, previendo siempre peligros del lado del los Alpes; Inglaterra la destierra del Egipto y del famoso canal que abrió el genio francés, le tiende lazos en Marruecos y un día le bloqueara las costas del Mediterráneo; tiene como enemigas á la antigua *triplice* de Alemania, Austria é Italia, y á la moderna de Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón; su aliada Rusia es quebrantada en el extremo Oriente y, según todas las probalidades, como potencia marítima tardará en reponerse mucho tiempo... y, en semejante situación, cuando para contrarrestar tremendos peligros exteriores, Francia debía unir á sus hijos á fin de que como un solo hombre la defendiesen, los divide, quebranta los prestigios de los más poderosos organismos nacionales y provoca una guerra civil y religiosa que desgarré su seno.

Considerando lo anterior, ¿es aventurado prever para Francia grandes humillaciones?

Amargas, amarguísimas para los intereses católicos son las noticias que de Francia llegan; pero más amargas son aún para los intereses nacionales de la que fué hija primogénita de la Iglesia Católica.

Los días de la persecución pasarán y el catolicismo, tarde ó temprano, levantará su cabeza, en la patria de San Luís, ornada con la corona del martirio y del triunfo; pero las aventuras perseguidoras pueden costar muy caras á Francia, pueden costarle todo, que si Dios levanta á las naciones que hacia El vienen y las enriquece y hace poderosas, permite también que se hundan en el abismo cuando de El huyen y lo rechazan.

¡.....!

El Sr. Alcalde de ésta ciudad D. Santiago Reig Aguilar Tablada, nos remitió anteayer para su inserción el siguiente escrito:

SANTIAGO REIG
Abogado
ALCOY
Sr. Dr. de LA DEFENSA.

Muy señor mío: por el derecho que concede la ley de imprenta, exijo la publicación de este escrito, en primera plana de ese periódico, en uno de sus tres números próximos.

Para criticar escritos que se publicaron bajo mi firma y pretender zaherirme con determinados comentarios, estimo incorrecto usar del pseudónimo. Si, pues, es caballero «Ull de Molins», que se quite la careta; pero si continúa en la sombra demostrará que no lo es.

De todos modos, señor Director, si aquel sigue ocultando su nombre, está usted en el caso de consignar rectificación cumplida de la especie que se me imputa referente á colocación de lápida en que no tuve intervención.

Se ofrece á sus órdenes, señor Director, quien l. b. l. m.

Santiago Reig

Para que se vea que únicamente las reglas de la caballerosidad y los modales de la más estricta galantería nos obligan á publicar en LA DEFENSA, el anterior escrito, copiamos aquí, íntegro, el artículo de la vigente ley de Imprenta al que quiere acogerse nuestro distinguido comunicante para imponernos como cosa legalmente ineludible la publicación de su escrito.

Dice así:
«Art. 14. Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera autoridad, corporación ó particular que se creyesen ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo ó á quienes se hubieren atribuido hechos falsos ó desfigurados.»

El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una autoridad y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó corporación en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motiva siendo gratuita la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de este, pagando el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.

El comunicado deberá en todo caso circunscribirse al objeto de la aclaración ó rectificación.»

Como fácilmente se colige de la lectura del artículo que queda transcrito, la redacción del remitido de D. Santiago Reig, no se ajusta á las exigencias del texto legal, y por ello no se podría legalmente obligarnos á darle publicidad en las columnas de nuestro periódico.

En primer lugar, le falta al escrito del señor Reig, con arreglo á la legislación del ramo, el requisito esencial, que consiste en fijar con claridad y precisión, el artículo, suelto ó publicación de LA DEFENSA, que se considera ofensivo por el comunicante, expresando como es natural el número del periódico en que se insertó, con el fin de que la aclaración ó la rectificación del que se cree ofendido pueda insertarse como dice la ley, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en

que se publicó el artículo ó suelto que lo motiva.»

Por otra parte, y esto es lo más sensible, todo escrito en el que se consigne alguna aclaración ó rectificación para que sea ajustado al párrafo tercero del referido artículo 14 de la ley de Imprenta, debe «en todo caso circunscribirse al objeto de la aclaración ó rectificación» y en el que nos ha remitido D. Santiago Reig, dicho sea en los términos del respecto y la consideración que por mas de un título se merece este señor, lejos de circunscribirse al objeto de aclarar ó rectificar alguna publicación concreta de LA DEFENSA, se extiende su autor en consideraciones que á simple vista aparecen reñidas con el contexto y significación de las prescripciones legales aplicables al caso.

Sin embargo, siempre llevados de las reglas de la hidalguía y de los modales de la buena educación, nos cumple hacer público, que LA DEFENSA, no sólo no ha ofendido en lo más mínimo á la persona y á la personalidad de suyo muy respetables del Sr. D. Santiago Reig, en ninguno de los números publicados hasta el presente, sino, que mientras su criterio no se quebrante, y la nobleza de sus medios no claudique, nunca aparecerá en sus columnas el más leve insulto ó la más ligera injuria que pueda hacer presa en la fama, en la reputación ó en el decoro de las personas.

Ninguno de nuestros escritos de crítica y con los nuestros los de *Ull de Molins*, ha salido del radio de acción donde se ventilan pluma en ristre, los prestigios públicos de las personalidades sociales, donde se depura el verdadero valimiento de los actos ejecutados por los que ocupan grado en las gerarquías de gobierno y administración, y por último donde se discute el mérito ó demérito de los escritos literarios que han sido lanzados á la publicidad.

Para poner término á estas consideraciones, válganos dar las gracias á D. Santiago Reig por el favor que nos hace al considerarnos como un periódico con el que hay que medir las armas que la legislación ha creado para intimar á las publicaciones que no merezcan el silencio.

También podríamos nosotros esgrimir las mismas armas para insertar la rectificación de algunos sueltos y dichos publicados por el *Heraldo de Alcoy*.

LA REDACCIÓN.

Desgracias en una plaza de toros

Imprudencia temeraria

El domingo por la tarde se verificaba en la plaza de toros de San Sebastián la anunciada lucha entre un tigre y un toro.

La plaza se hallaba completamente llena. Las noticias circuladas acerca de la bravura del cornúpeto y de la fiera de su adversario habían despertado curiosidad del público proporcionando á la empresa pingüe ganancia.

Desde las primeras horas de la tarde, numerosas personas ocupaban las localidades de la plaza. Entre los concurrentes figuraban algunos periodistas de París.

A la hora preñada dió comienzo la novillada, que no ofreció peripecia digna de especial mención.

Massantinito mató tres novillos medianamente, y Muñagorri, que actuaba de sobreesaliente, dió fin del cuarto de mala manera.

Con esto terminó la primera parte de la función y comenzaron los preparativos para la lucha.

El toro y el tigre

Acercáronse los cajones en que se hallaban encerrados el tigre y el toro al gran jaulón que se elevaba en el centro del redondel y en el cual habían de mostrar ambos rivales su ferocidad.

Entre el público se cruzaban grandes apuestas. Muchos extranjeros arriesgaban el dinero en favor del tigre.

En el momento de dar suelta á los adversarios, reinó gran expectación en la concurrencia.

El primero que tomó la ofensiva fué el toro. Su enemigo, desde los primeros momentos, se dió á la fuga, limitándose á esquivar los furiosos derrotes del cornúpeto.

Estrechado por éste, se vió obligado á defenderse, haciendo presa con las uñas en el vientre del toro y mordiéndole en las patas.

Pasados los primeros instantes de la refriega, el tigre yacía agazapado junto á los hierros mientras el toro buscaba por donde abandonar la palestra, sin perder de vista á su contrincante, que, aferrizado, permanecía inmóvil.

Con objeto de excitarles á la lucha, los dependientes de la empresa disparaban cohetes y hostigaban á las fieras.

En cuanto el tigre se levantó, el toro se lanzó sobre él, con tal saña, que los hierros de la jaula se rompieron por la puerta que había dado entrada al toro, quedando en libertad ambos rivales.

Momentos de emoción.—Terror en el público.

Los miqueletes En pánico que provocó en el público la salida de las fieras fué indescriptible.

A los pocos instantes, palcos, gradas y tendidos quedaron medio desalojados. El público, aterrado, se agolpaba á las puertas, obstruyendo el paso.

El tigre, en tanto, yacía ensangrentado é inmóvil en la arena.

En la confusión de las carreras han resultado heridas varias personas, que huían, temerosas de que saltase el tigre á las localidades.

Para evitar esto, los miqueletes se lanzaron al redondel, disparando sus fusiles contra la fiera.

Algunos amenazaron con el revólver á los miqueletes para que acabasen pronto con el tigre.

A los primeros disparos cayó muerto el toro. Poco después sucumbió el tigre, á manos de los miqueletes y de algunos paisanos que saltaron á la arena.

Espectadores heridos.—Sustos y desmayos

Los disparos de fusilería han ocasionado muchos heridos, de gravedad varios de ellos.

Entre ellos se encuentran: D. Juan Pedro Lizariturri, sobrino del conocido industrial D. Manuel Lizariturri, herido de un balazo en el bajo vientre. Su estado es gravísimo.

D. Carlos Larralde, conocido sportman, ha recibido una herida grave en el muslo.

El diputado á Cortes por Tolosa, Sr. Urquijo, tiene una herida en un brazo, aparte de una fuerte conmoción cerebral.

El marqués de Pidal sufrió una herida en la cara.

Y el hijo de D. Tirso Olarzabal. Hay algunos más. Hasta ahora, ocho han sido curados de primera intención en la enfermería de la plaza y seis en sus respectivos domicilios.

Muchas señoras cayeron desmayadas y con violentas convulsiones. Entre ellas se cuenta la madre política del Sr. Gaytán de Ayala, cuyo estado inspira serios temores.

Se ha celebrado consulta de médicos en casa del marqués de Pidal para determinar el plan curativo á que ha de someterse el herido.

La bala ha herido al marqués en la mejilla derecha, alojándose en la parte alta de la misma, sin interesar, afortunadamente, la masa encefálica.

El lunes sería extraído el proyectil por los doctores, Sres. Gaitarro y Castellano.

El herido conserva excelente ánimo. La lesión es de pronóstico reservado, pues pueden sobrevenir graves complicaciones.

Voz de aliento

Lo es ciertamente la carta que el Cardenal Secretario de Estado de S. S. ha dirigido al Presidente de la Comisión Ejecutiva, que lo era igualmente de la Junta Organizadora, en contestación á una particular de éste, y que constituye la más hermosa recompensa por sus trabajos y desvelos.

Dice así:

AL PRESBITERO FEDERICO ROLDÁN

Sevilla

Rvdo. Señor: He recibido su carta del 5 de los corrientes, en la que con solícito cuidado ha querido darme noticias del éxito verdaderamente lisonjero y brillante, que ha conseguido la *Asamblea Nacional de la Buena Prensa*, poco ha celebrada en esa ilustre ciudad, con tan general admiración y tan extraordinario entusiasmo.

Las conclusiones en ella aprobadas, y que V. me incluye, manifiestan muy principalmente la importancia de la susodicha reunión, y la utilidad práctica que de ella reportará la acción católica, merced al desarrollo cada día mayor del Apostolado de la Buena Prensa.

Al Santo Padre, á quien he hecho saber de tan fausto suceso, ha servido de vivo consuelo la especial asistencia que el Señor ha demostrado á la Católica España en esta hermosa ocasión, que ha hecho aun más memorable el corriente jubileo de la Inmaculada, con la cual la nación Ibérica se halla tan íntimamente unida.

Quiere por tanto Su Santidad, que en Su Augusto nombre, manifieste á V. toda entera su viva complacencia por la diligencia y celosa industria con que ha trabajado, sin perdonar medio alguno, para conseguir el feliz éxito de la Asamblea, á la cual se ha consagrado enteramente con transportes de verdadera fe y piedad.

Y en señal de la benevolencia Pontificia, y como prenda de la Divina Misericordia para conseguir una práctica y cumplida ejecución de los actos y deliberaciones de la Asamblea, el Santo Padre renueva con particular efusión de ánimo, la Bendición Apostólica á V. y á cuantos han tomado parte en aquella.

Al añadirle finalmente mis particulares felicitaciones por la obra que con tanto aplauso ha llevado á cabo, con sentimientos de distinguida estima me reitero de v. s. aftmo. servidor.

Roma, 13 de Julio de 1904.
R. CARDENAL MERRY DEL VAL

Para una industria

Se desea un socio comanditario para ensanchar una buena industria, en esta Ciudad. A que desee tomar parte en ella, se le darán prácticamente toda clase de antecedentes sobre las utilidades que hoy produce y las que podrá producir al ensanchar el negocio.

Informarán en la administración de este periódico.

A los estudiantes

alcoyananos

En el número de LA DEFENSA del 14 del actual, tuve ocasión de leer el artículo titulado «A los estudiantes alcoyananos», que el de la Facultad de Derecho F. Aracil dedicó á sus compañeros de Alcoy, en demanda de sus pareceres sobre distintas preguntas que él interrogó y que todas ellas quedan reducidas á sus buenos deseos de que los escolares de esta Ciudad nos aficionemos al estudio y al trabajo mediante ejercicios prácticos, científico-literarios, beneficiosos para todos y que dé á los estudiantes su fama de tales. Me agradó su

buen intento, del que siempre he participado, y me propuse no dejar sin contestación articulada que de llevarse al orden de los hechos tanto prestigio nos daría.

Como digo antes, me adhiero á los buenos deseos del articulista, pero creo yo, y lo deduzco de otro de sus artículos publicado el 15 de este mismo mes, que dada la propensión innata á la vagancia de nosotros los españoles, no será posible llevar á la práctica todo lo por el propuesto, pues se tropezarán con muchos obstáculos que, dada nuestra apatía é indiferencia, no sabremos vencer.

Sin embargo, esto no obsta para que aunando nuestros esfuerzos hagamos lo que buenamente nos sea posible, empezando antes que nada por reanudar las antiguas veladas literarias, que si después nos fuera fácil celebrar otros festejos, con el entusiasmo de todos los llevaríamos á la realidad.

JUSTO MONPÓ.

de la Escuela Superior de Industrias.

SECCION RELIGIOSA

JULIO 27.—San Pantaleón, mártir y Santa Juliana, virgen.

Corte de María.

Se visita á Ntra. Señora del Carmen en el Sto. Sepulcro.

SANTOS DE MAÑANA

San Nazario mártir y San Inocencio, papa.

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz 11

CRONICA LOCAL

La manifestación católica del día del Apostol Santiago

La inmensa mayoría de las Asociaciones, entidades y publicaciones católicas y muchos particulares que viven en España para gloria de Dios, respondiendo con entusiasmo al llamamiento hecho por el periódico *La Avalancha* que se publica en Pamplona, produjeron anteayer día de la festividad del Apostol Santiago, una grandiosa manifestación de amor inquebrantable rindiendo por medio del telégrafo, una incondicional adhesión al Romano Pontífice, llevando con palabras de ternura y acendrado afecto, consuelo y alivio á las grandes amarguras con que la caudalosa corriente de la impiedad que hoy atraviesa al mundo de punta á punta, acibara el corazón paternal del Vicario de Jesucristo.

Con orgullo podemos manifestar que nuestra ciudad, ahora, como siempre que se trata de demostrar los nobles afectos que profesa á la Iglesia católica y que se anidan en el seno de sus Asociaciones piadosas y en el corazón de sus hijos no contaminados afortunadamente por los que abrigan maldad é ingratitud, se ha unido con entusiasta solidaridad á la grandiosa manifestación de toda la España católica.

He aquí los telegramas, cuyas copias nos han remitido algunas Asociaciones alcoyanas de las que telegrafaron al Vaticano, y nuestro buen amigo y paisano D. Salvador Domenech Giner:

Asociación de Católicos

«Cardenal Secretario—Vaticano—Roma. Asociación Católicos Alcoy reitera entusiasta adhesión al Romano Pontífice.

Eugenio Gosálbez

D. Salvador Domenech

«Cardenal Secretario—Vaticano—Roma. Respetuosos besamos pies Pontífice. Salvador Domenech y familia

Congregación de San Luis Gonzaga

«Cardenal Secretario—Vaticano—Roma. «Congregación San Luis Alcoy, protesta adhesión Romano Pontífice.

Mira, Pbro.»

Asociación Doctrina Cristiana

«Cardenal Secretario—Vaticano—Roma. «Asociación Doctrina Cristiana Alcoy envía entusiasta adhesión al Romano Pontífice.

José Pérez»

La Defensa

«Cardenal Merry Val—Vaticano—Roma. LA DEFENSA rinde adhesión profunda Pontífice día Santiago Patrono España.

Redacción»

Estos actos de amor como el realizado el día del Apostol Santiago, son la mas firme prueba de que las maldades sectarias no prevalecen contra el poder inmenso de la Iglesia Católica, ni apagan la franqueza religiosa de los esforzados católicos españoles.

¡Gloria, amor y adhesión incondicional al ROMANO PONTÍFICE!

La Cámara de Comercio de Madrid ha acordado adherirse á la idea de celebrar una asamblea general de las cámaras en Barcelona, el próximo mes de Octubre.

Dicha asamblea va encaminada á obtener la efectividad del decreto de reorganización de dichos centros.

La Cámara de Madrid se propone dirigir una exposición al Gobierno en contra de la admisión temporal de los trigos, por estimarla dañosa para los intereses generales del país.

La *Gaceta de Madrid* del 21 del corriente inserta una Real orden declarando que los ingenieros industriales no tienen competencia legal para completar y dirigir obras hidráulicas que construyan los particulares para el aprovechamiento de aguas públicas.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena). Gabinete, PLANTA BAIA.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos, á nuestro estimado amigo don Antonio Pascual Blanes, Pbro., y Beneficiado de la Parroquia de Santa María.

Dios devuelva á tan celoso sacerdote su preciada salud, cual nosotros lo deseamos.

Anteayer falleció en esta ciudad confortado su espíritu con los auxilios de la Religión, doña Elisa Gozalbez Juliá, de Llopi, á la temprana edad de 25 años.

En el piadoso acto de la *Misa de Corpore insepulto*, que en sufragio de su alma se celebró ayer á las once de la mañana en la Parroquia Iglesia de Santa María, se manifestaron las buenas y numerosas simpatías de que goza la familia de la finada.

Reciban su desconsolado esposo D. Miguel Llopi Llopi, sus afligidos padres y demás familia la expresión mas sincera de nuestro sentimiento.

R. I. P. A.

El domingo último ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, pesetas 9222 por 220 impositores de las cuales son nuevas 8 y fueron satisfechas pesetas 7020'74 á solicitud de 46 imponentes, 11 de ellos por saldo.

Ayer tarde salió para sus posesiones de Penáguila y por motivos de salud nuestro querido amigo D. José Jordá Cantó, Pbro. Coadjutor de la Parroquia de San Mauro y San Francisco y Director del Patronato de la Juventud Obrera de esta ciudad.

Hemos de llamar la atención sobre una errata cometida en el número anterior por defecto en el ajuste, pues se dividió la gaceta en la que anunciábamos el concierto que dió en la tarde del domingo último la brillante banda del Regimiento de Vizcaya, en la esplanada

Información postal y telegráfica

del Puente, de esta ciudad, insertándose el programa á continuación de un anuncio.

El buen juicio de nuestros lectores subsanaría esta falta.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del Ayuntamiento, del 26 de Julio de 1904.

Abierta la sesión á las once de la mañana por el Alcalde D. Santiago Reig, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, entrándose después en el despacho de la orden del día.

Dada cuenta de una instancia de D. Bartolomé Esplugues solicitando permiso para derribar una casa de su propiedad, y edificar sobre ella y sobre un solar contiguo, se accedió á esta pretensión.

Respecto á una instancia de D. José Pérez Belda haciendo algunas observaciones al acuerdo del Ayuntamiento referente al levantamiento de una pared de cierre del huerto situado á espaldas de su casa de la calle de San Roque, se acordó ratificar el anterior acuerdo.

Para las operaciones de entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo, se designó Comisionado al Oficial de Secretaría D. Enrique Jordá.

Se aprobaron las cuentas de 1903, el presupuesto adicional del Ayuntamiento, y el adicional y ordinario del Ensanche, y se puso á discusión el presupuesto ordinario del Ayuntamiento para 1905.

Leída la Memoria de la Comisión y el voto particular del Sr. Moltó, hizo uso de la palabra el Sr. Barceló, limitándose á decir que en la Memoria no se había contestado punto por punto á aquel voto particular por suponer en el Sr. Moltó falta de convencimiento al formularlo.

A continuación defendió su voto particular el Sr. Moltó, haciendo notar la inexactitud contenida en la Memoria de la Comisión al suponer que en ella hubo unanimidad respecto al presupuesto de gastos, refiriendo á este propósito dicho señor que en el seno de la Comisión indicó varias economías entre otras la reducción del personal de consumos, y como el Sr. Barceló contestó tan solo que no se atrevía á resolver por sí, sino que quería consultar con otra persona, viendo entonces el Sr. Moltó que no se aceptaba discusión sobre la conveniencia ó posibilidad de realizar aquella reducción, comprendió que era un tanto desairado el papel que desempeñaba dentro de la Comisión, determinando en su virtud el formular voto particular.

Interrumpió el Sr. Barceló que no le faltaban facultades para resolver por sí dentro de la comisión, y que si había obrado de aquel modo fué por exceso de modestia ó debido á su carácter, alegando además que el Sr. Moltó no había concretado ninguna economía.

Insistió en sus afirmaciones el Sr. Moltó, poniendo fin la presidencia á este incidente.

Continuando su discurso el Sr. Moltó en apoyo de su voto particular, empezó á ocuparse de la ilegalidad del arbitrio sobre los carros de transporte en la forma hoy establecida, que es la misma que se propone para el próximo presupuesto, sin dejar de observar que pasaba por alto ciertas frases consignadas en la Memoria al ocuparse de este punto.

Hizo resaltar que semejante arbitrio no tiene de impuesto sobre los carros de transporte más que el nombre, pues en realidad es solo un arbitrio sobre todos los géneros que entran en Alcoy, como se desprende de la redacción del mismo, no estando autorizado, por tanto, por el art. 137 de la ley municipal, ni por ningún otro, sino en abierta oposición con la regla 8.ª de dicho artículo, y con la 3.ª del 139; puesto que el 1.º de ellos únicamente admite el arbitrio sobre los carros de transportes en el interior de las poblaciones, y no sobre los géneros que se introduzcan, cosa que es muy distinta; la regla 8.ª citada, limita el recargo que pueda imponerse sobre las industrias mencio-

nadas en la ley y que se hallen incluidas en las tarifas de la contribución industrial correspondiente al Estado, cual es la de dichos carros al 25 por 100 de la cantidad señalada en éstas, límite que resulta traspasado con muchísimo exceso por el arbitrio que se discute; y el artículo 139 prohíbe absolutamente sobre los géneros que se introduzcan en la población, cualquier impuesto, además del de consumos, que embarace el tráfico circulación y venta, sean cuales fuere los nombres con que se intentare establecerlos, á cuya clase pertenece aquel arbitrio; no puede ser, por consiguiente, más ilegal.

En corroboración de esta doctrina, citó además el Sr. Moltó diferentes Reales Ordenes y Sentencias del Tribunal de lo contencioso, demostrándose también por todas ellas la ilegalidad del repetido arbitrio por cuanto viene á ser extraordinario, y no se ha pedido la debida autorización; porque grava todas las materias que se importen, aun las incluidas en las tarifas generales del Estado, y las primeras materias para la industria, y excede además de todos los límites legales.

Indicó el Sr. Moltó que para que le sirviera de descanso, podía, si lo tenía por conveniente el Presidente de la Comisión, oponerle los reparos que tuviera que hacerle sobre lo que llevaba dicho hasta entonces, á lo que manifestó el Sr. Barceló que por él contestaría el señor Presidente.

Combatió éste el voto particular, aduciendo que en una Instancia presentada hace dos años, en la que aparece la firma de la casa comercial del Sr. Moltó, se reconocía la legalidad del arbitrio discutido; que los dos presupuestos últimos, en que figuraba ya dicho arbitrio, fueron aprobados por el Sr. Gobernador autoridad competente para corregir las extralimitaciones; que el repetido arbitrio es ordinario, y por tanto no son aplicables las Reales Ordenes citadas, que se refieren á arbitrios extraordinarios; que de ser verdaderamente ilegal dicho arbitrio se hubiera limitado á citar el Sr. Moltó, una R.O., y no varias; y que supone una recaudación efectiva, sin la cual no podría cumplir con las atenciones municipales, conque por lo visto se propone impedir el Sr. Moltó, cuya actitud obedece tan solo á dar satisfacción á sus amigos.

Califica de ilusorias las partidas que consigna como ingreso en el voto particular, y que respecto á algunas, no se cree en el deber de convertirse en agente fiscal de la Hacienda, como parece suponer el Sr. Moltó. Censura, que se pretenda rebajar la consignación para entretenimiento de edificios del común, y para gastos de representación, refiriendo á este propósito las gestiones que tiene hechas en pró del Municipio.

Al replicar, protestó el Sr. Moltó de algunas frases que le habían dirigido el Presidente del Ayuntamiento y el de la Comisión. Hizo notar que aquel no había podido rebatir, ninguno de sus argumentos; explicó brevemente dado lo avanzado de la hora (2:15 tarde), los motivos que había tenido para proponer la rebaja en el personal de consumos, á lo cual hizo algunas observaciones el Sr. Aracil; y respecto al arbitrio sobre los establecimientos de bebidas manifestó que le llama la atención el hecho de que no se haya cobrado lo consignado en presupuesto.

Declarado suficientemente discutido el presupuesto, votaron á favor del dictamen de la Comisión 10 Concejales, y del voto particular, 5.

Y no habiendo, más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

25 Julio 1904.

Ya habrán Vds. visto como hemos vuelto á los tiempos de Roma.

Pagana. (¡Por tantos conceptos!) Lo malo es que allí se repartía entre los ciudadanos alimentos y diversiones, panem et circenses, mientras que ahora el panem anda por las nubes y los circenses cuestan un ojo de la cara. Y á veces los dos. Y á veces la vida.

Diganlo los heridos, los contusos y el muerto, entre los espectadores de la lucha entre toro y tigre, habida ayer en la plaza de San Sebastián.

Es decir, el muerto no lo podrá decir; pero lo diremos nosotros por él.

El suceso, ya lo conocen Vds. Los bestiaros echaron las fieras á la arena, después de hostigarlas. El toro, que era de la Bética, acometió al tigre bengalí, adquirido en las Galias (Marsilia), por 7.000 sextercios, dígame francos, y la muchedumbre sintió el escalofrío de las grandes emociones. En las gradas del anfiteatro oíanse aplausos y gritos de los que apostaban por uno ó por otro luchador.

El tigre acabó por acurrucarse cobardemente. El buen pueblo de Roma, digo, de San Sebastián, gritaba:

—¡Pegarle!... ¡Que se levante!...

—¡Cobardel!...

Y los bestiaros pincharon y chamuscaron la piel del felino, que al fin volvió á levantarse. El concurso aplaudió brutalmente, al saborear las nuevas acometidas del astado, siempre vencedor.

Entonces ocurrió una cosa horrible. Los fuertes hierros que separaban al público de los animales, cedieron á un embiste del toro de la Bética, y toro y tigre se vieron en libertad.

El pánico de los ciudadanos fué espantoso. Los esfuerzos del prefecto, que regia la fiesta, y de su cohorte, no pudieron contener el empuje de la miedosa gente, que en las galerías del circo se apiñaba, se precipitaba, se pateaba. Muchas matronas quedaron desvanecidas, varios niños cayeron al suelo: los que huían los pisotearon.

Sin que se supiera cómo, ni por orden de quién, los legionarios (miqueletes), empezaron entonces á disparar sus arcos (maüssers) para matar el tigre. Pero la precipitación les hacia apuntar mal, y resultaron heridos muchos ciudadanos, entre ellos un ex-cónsul y varios extranjeros.

¡Así se divierte. Roma!

El tigre quedó muerto al fin, y entonces se dió otro espectáculo; mientras muchos espectadores pretendían torear al cornúpeto, otros destrozaban el tigre, del que no quedaron sobre la arena sino sangrientos despojos, en los que hundían sus manos y sus cuchillos algunos nómadas. ¡Brava tarde!

Cuando la hermosa fiesta terminó, el prefecto, acompañado de sus lictores, visitó el *Spoliarium*, felicitando á los heridos.

Bueno: ¡á Vds. les parece que un país donde todo eso es posible, se puede tener por pueblo civilizado.

A mi no.

VICTOR.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Las desgracias de San Sebastián

Madrid 26 (17-00)

Telegrafian de San Sebastián, que los heridos del domingo último en la plaza de toros, se encuentran en estado bastante satisfactorio.

D. Juan Pedro Lizarrurri ha fallecido, habiéndosele enterrado hoy, á

cuyos funerales ha acudido numeroso gentío.

De la guerra

Madrid 26 (17-00)

Un despacho del teatro de la guerra dice que en Tachistchao, después de rudo y largo combate, los rusos tuvieron que batirse en retirada.

La protesta de los católicos

España entera telegrafió ayer al Sumo Pontífice enviándole una afectuosa felicitación.

Viaje del Rey

Madrid 26 (18-00)

Esta mañana ha salido D. Alfonso de Villagarcía á bordo del «Giralda», con rumbo al Ferrol.

Se le ha dispensado una cariñosa despedida.

Francia y el Vaticano

Madrid 26 (18-00)

Contestando S. S. el Papa á la Nota de Francia, dice que rechaza las ingerencias del gobierno en asuntos de disciplina eclesiástica por no ser de su incumbencia.

El Vaticano siempre deseoso de conciliar los ánimos y de llegar pronto á un honroso arreglo, propondrá que la cuestión la dirima un tribunal de árbitros formados por todas las potencias católicas.

LA BOLSA

Madrid 26 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	76'80
Amortizable 5 por 100	97'90
Exterior 4 por 100	85'92
Banco España	475'00
Cp.ª arrendataria de tabacos	418'00
Banco Hip.ª, cédulas 4 p. 100	102'85
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
París á la vista	38'02
Londres	34'79

(El Corresponsal)

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de Alcoy que se encuentren en descubierto en el pago de LA DEFENSA, se sirvan remitirnos su importe á la mayor brevedad posible, pues así lo reclama la buena marcha administrativa del periódico.

Al efecto, pueden utilizar las libranzas para la prensa que se venden en los estancos ó expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. Salustiano F. Checa

Aguas Sulfitrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE MAYO A 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del HERPETISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy a las 11 de la mañana y 5 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy a las 3 de la tarde y llegan al Balneario a las cinco.
Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y lo propio deben hacer los que quieren que se les reserven habitaciones determinadas.
Para más noticias dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarfull.

Peregrinaciones

CON PRECIOS MUY REDUCIDOS A

Roma, Tierra Santa é Italia

Queda abierta la suscripción hasta el 1.º de Agosto próximo a las siguientes:

- 1.º PEREGRINACIÓN A ROMA, viajando por ferrocarril, desde Monserrat á Barcelona, Marsella, Niza, Genova, Turín, Milán y lagos de Venecia, Bolonia, Pisa, ROMA, Nápoles y regreso. Salida el 15 de Septiembre. Duración 40 días. Precios todo comprendido. Pesetas, 1.100, 900 y 700.
- 2.º PEREGRINACIÓN DIRECTA A ROMA desde Monserrat, embarcando en Barcelona á Civita Vecchia y Roma y regreso. Salida el 26 de Septiembre. Duración 47 días. Precio todo comprendido. Pesetas, 350, 250 y 150.
- 3.º PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA desde Monserrat, embarcando en Barcelona hasta Jaffa con escala en Nápoles, visita á todos los Santos Lugares de Palestina y regreso. Salida 19 de Octubre. Duración 40 días. Precios todo comprendido. Pesetas, 1.500 y 1.000. Combinaciones entre estos itinerarios. Condiciones cómodas y serias de organización. Para más detalles pídase folleto gratis al GERENTE D. MANUEL SALAZAR, RAMBLA DE CASTELAR, 18, EN TARRAGONA.

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo
núm. 23

Guillermo Aracil

San Lorenzo
núm. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz

AVELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTH, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer  Sto. Tomás, 17, 2.º

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

VACUNA PURA DE TERNERA

Esta vacuna está obtenida, por un procedimiento especial, en el Instituto municipal de Vacunación y Sueroterapia de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Selma, de terneras cuya sanidad está garantizada por certificación veterinaria oficial; recolectada directamente de las pústulas vacuníferas; bien conservada en un medio apropiado de cultivo y exenta por completo de gérmenes extraños, productores de infecciones secundarias (Erisipelas, linfangitis, procesos supurativos, etc.

Garantizada su virulencia vacunifera, su pureza é inalterabilidad

PRECIOS DE VENTA

Un tubo y lanceta para inocular 2 á 3 personas,	Plas. 1'25
Un estuche con " " " 25 á 30 " " "	" 7
" " " " 50 á 60 " " "	" 12
" " " " 100 á 150 " " "	" 18

A los señores médicos y practicantes se les hará un descuento proporcional al pedido.

Depósito exclusivo—VICENTE MIRÓ LAPORTA, Médico.—San Francisco, 27, ALCOY

Cambiamos los tubos y estuches, entre este depósito y el centro de Vacunación, con la frecuencia debida, para asegurar la buena conservación de la vacuna.